



### **Diputados vuelven a posponer reunión para acotar al TEPJF**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso la petición que realizaron varios grupos parlamentarios por segunda ocasión, en la que en la que se discutirá y votará el dictamen para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Será entonces cuando los legisladores discutan el dictamen de una iniciativa con reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución a fin de limitar las atribuciones del TEPJF frente a decisiones legislativas y de partidos políticos. La sesión fue pospuesta para mañana y así legisladores discutan el proyecto que construyeron todas las bancadas, excepto Movimiento Ciudadano.

[https://drive.google.com/file/d/1Xt0b-CBvHvzD\\_trGBp4Rtff512DsoZoU/view](https://drive.google.com/file/d/1Xt0b-CBvHvzD_trGBp4Rtff512DsoZoU/view)